

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ord. Laboral

Demandante: Fabio Lozada Montiel

Demandado: Cointrasur Ltda. y otro

Rad. 2019-00094-00.

La manifestación hecha por el apoderado actor obre en autos y téngase en cuenta.

Así mismo se requiere a las partes a fin de que sirvan aclarar la solicitud teniendo como base el contrato de transacción anexo.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

24-enero-2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 007

Feriado. 22 y 23-enero/2022

Secretaria

